



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN COAHUILA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Dependencia.-	Dirección General de Desarrollo Económico
Área.-	Dirección de Promoción de Microempresas.
Trámite.-	Equipamiento Tecnológico para Microempresarios/Equipamiento Tecnológico para personas físicas y morales.
Clave de Trámite.-	DE-012
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud de parte y de acuerdo a la Convocatoria emitida por la Secretaría de Economía.
Responsable.-	Lic Heriberto Reyes Villa
Fundamento Legal.-	Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, Art. 29.
Formatos.-	Formato exclusivo del INADEM.
Lugar de atención.-	1er. Piso, Edificio Antiguo Banco de México, Av. Morelos No. 1217 Pte. Col. Centro, Torreón, Coah.
Teléfono.-	(871) 5 00 71 02
Horario.-	8:00 a 15:00 horas
Requisitos.-	RIF.- IFE, RFC, Comprobante de domicilio, FIEL Persona Moral.- IFE del Representante Legal, CURP del representante legal; RFC de la persona Moral (Cédula Fiscal), Acta Constitutiva y Poderes, Comprobante de domicilio del Representante Legal, FIEL Persona Física.- IFE, RFC, (Cédula Fiscal), CURP, Comprobante de domicilio, FIEL
Datos Anexos.-	Ninguno
Monto de los Derechos.-	Persona Física, \$ 2,000.00; Persona Moral: \$ 2,000.00,
Tiempo de Respuesta.-	De acuerdo a la Convocatoria emitida por el INADEM
Vigencia del Trámite.-	De acuerdo a la Convocatoria emitida por el INADEM.
Información Adicional.-	Ninguna.
Correo Electrónico.-	mipymestorreon@gmail.com ,
Sitio Web.-	www.torreon.gob.mx
Recursos de Impugnación.-	<ul style="list-style-type: none">▪ Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Coahuila de Zaragoza.▪ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.▪ Queja ante la Contraloría Municipal.